



III. Ciberciudadanía, ética y valores

Las categorías intermedias en la ciudadanía y la ciberciudadanía

Intermediate categories in citizenship and digital citizenship

Wilson-Marcos Ortiz-Treviños

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
wortizt@unmsm.edu.pe

Miguel-Gerardo Inga-Arias

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
mingaa@unmsm.edu.pe

Resumen

En este artículo proponemos categorías intermedias entre el ciudadano y el no ciudadano, es una propuesta teórica en el marco de una investigación más compleja en la que buscamos lograr formas confiables de medir las competencias ciudadanas y su vínculo con la ciberciudadanía, en el contexto de un fenómeno social complejo como es la educación superior universitaria. Además, planteamos algunas reflexiones sobre si hablar de ciudadanía es suficiente para expresar todo lo que el concepto implica.

Abstract

In this article we propose intermediate categories between the citizen and the non-citizen; it is a theoretical proposal within the framework of a more complex research in which we seek to achieve reliable ways of measuring citizenship competencies and their link with digital citizenship, in the context of a complex social phenomenon such as university higher education. In addition, we raise some reflections on whether talking about citizenship is enough to express all that the concept implies.

Palabras clave / Keywords

Ciudadanía; competencias; educación; medición; sociedad; Perú.
Citizenship; competencies; education; measurement; society; Peru.

1. Introducción

El presente artículo propone una forma de categorizar la ciudadanía, sobre la base de un conjunto de reflexiones derivadas de experiencias concretas, vinculadas a la necesidad de medir las condiciones básicas para ejercer la ciudadanía y la ciberciudadanía. Como parte de una investigación en proceso, de la que daremos cuenta en algunos meses, hemos explorado distintas formas de medir y establecer una ciudadanía competente, a través de tres instrumentos que operan en conjunto y exploran el marco conceptual, procedimental y actitudinal: el saber, saber hacer y saber ser ciudadano, respectivamente, tomado en parte del planteamiento de Delors (1994).

Si bien hablar de ciudadanía puede remitirnos a factores comunes que comparten, en mayor o menor medida casi todas las comunidades en el mundo, también es cierto que, hay elementos diferenciadores que exigen instrumentos de medición específicos. Así, no es conveniente recurrir, sin adaptaciones, a un mismo instrumento para determinar las competencias ciudadanas en la educación básica regular o en la educación superior. Pero, además de que lo anterior es evidente, existen diferencias marcadas en las formas en que se miden estas competencias, incluso en cada uno de estos ámbitos educativos.

De otro lado, hablar de ciberciudadanía y ciudadanía sin establecer un vínculo claro entre ambas puede llevarnos al error de suponer que estamos frente a dos alternativas diferentes cuando no es posible hablar de ciberciudadanía sin entender que esta es una modalidad en la que se concreta el ser ciudadano. Es decir, no hay ciberciudadanos plenamente competentes que previamente no sean ciudadanos competentes, es el manejo de los entornos virtuales una condición adicional que potencia destrezas y capacidades que dependen directamente del contexto social, en el que tales destrezas y capacidades se hacen pertinentes.

2. Planteamiento de la problemática

La ciudadanía como concepto de estudio ha representado, a lo largo de la historia, variados retos, como el relacionarse con un sistema de gobierno que la haga posible, en este punto se ha llegado a creer que la democracia le es inherente. Sin embargo, no es posible afirmar que la ciudadanía es una expresión del sistema democrático. Ciudadanos han existido en muy variados sistemas de gobierno que van desde la república consular romana (Valverde, 2004) hasta las democracias contemporáneas (Annunziata, 2015), cada una con sus particulares crisis de legitimidad. Lo que sí expresa una relación inherente es la ciudadanía y un determinado marco de valores (Pérez, 2016).

Es imposible sostener la existencia de una comunidad de ciudadanos que no aspiren a su máxima realización, o plenitud, al margen de un conjunto de valores morales y éticos que doten de sentido la acción individual y colectiva. Es en nombre de tales valores que el sujeto se torna en individuo y el individuo en ciudadano. Pero, estas interacciones no están libres de amenazas; de hecho, pueden degenerar en individualismo, consumismo y otros males sociales (Taylor, 1994). No es posible determinar a simple vista, entre las personas, qué tipo de ciudadanía conocen, ejercen o piensan. Lo anterior, revela que estamos frente a procesos

complejos que exigen instrumentos de medición capaces de identificar no solo conductas, que es lo visible, sino también actitudes y saberes. Estos dos últimos se comportan como los diferenciadores más claros para establecer cierta tipología ciudadana. Establecer dos categorías opuestas: ciudadano (no ciudadano), sin considerar los matices resulta arbitrario, por lo que deben considerarse categorías intermedias. Además, si bien el concepto «ciudadano» implica muchas cosas requiere cierta precisión que nos permita señalar que estamos frente a un ejercicio ciudadano competente.

3. La ciudadanía y sus categorías

Por ciudadano entendemos a una persona capaz de ejercer derechos y corresponder a tal capacidad el asumir responsabilidades. Sin embargo, esta primera definición limita la ciudadanía a una correspondencia de derechos y deberes, lo que a la larga puede terminar instrumentalizado. La ciudadanía requiere de una persona competente para ejercer tales derechos desde un sentido de universalidad que trascienda su contexto local o nacional. Las obligaciones, o deberes, que asume, no las asume con el marco normativo que impera en su cultura o país, sino con el mundo entero, no las asume desde un sentido moral, sino desde un sentido ético universal. Hablar de un ciudadano, implica fijarnos en qué tipo de ciudadanía se ejerce desde tal categoría.

Somos seres de adaptaciones constantes, aprendizajes permanentes, esto responde a nuestras propensiones más racionales, pero también conservamos una parte instintiva vinculada a nuestra necesidad de supervivencia (Giraldo, 2014), el vínculo entre razón e instinto implica que racionalicemos la mejor manera de sobrevivir en determinados contextos; siendo así, no debe extrañarnos que simulemos ciertas conductas en nuestro afán por adaptarnos a una realidad en la que se exigen ciertos valores, vinculados a determinado sistema de gobierno y a determinadas formas de interacción entre individuos; bajo esa lógica, algunos parecen ser ciudadanos cuando en realidad solo ejecutan comportamientos para sobrevivir en sociedad ¿Frente a qué tipo de ciudadanía estamos? Lo anterior, es un problema para los sistemas educativos que deben formar ciudadanos capaces de responder a sus realidades próximas y a sus contextos más universales, pero si el concepto de ciudadanía que se maneja en las escuelas refuerza este sentido instrumental es poco lo que se logra al finalizar el proceso intermedio en la educación formal.

Teniendo todo ello en mente es que proponemos cuatro categorías que nos permitan ordenar los tipos de ciudadano que pueden identificarse en las distintas sociedades y luego pasaremos a explicar brevemente cada uno de ellos.

- El ciudadano competente.
- El ciudadano instrumental.
- El ciudadano incompetente.
- El no ciudadano.

Cada una de estas categorías está asociada a tres condiciones básicas que sirven como marcadores de identificación para distinguir los tipos de ciudadanía que se ejercen. Estas condiciones son:

-
- El saber-saber.
 - El saber-hacer.
 - El saber-ser.

Pero hay variables intervinientes propias de estos tiempos, a las que debemos prestarle atención. El ciberespacio se nos vende como una selva en la que podemos hacer de todo; esto es cierto en parte, lo que no implica dejar de observar que el ciberespacio es, en esencia, una plataforma controlista desde la que se regulan ciertos contenidos, informaciones y accesos; control que no ejerce libremente el ciudadano por más competente que sea, pero que sí se ejerce sobre él y de formas que muchas veces desconoce, por lo que intervenir en el ciberespacio exige una tarea pendiente: la transparencia; en el sentido de sincerar el cómo operan los flujos de información, desde dónde y por qué se ejerce el control de tal información y el cómo, quienes y por qué se sistematizan y vigilan los contenidos que exponemos y accedemos en la red (Peirano, 2019).

Estamos frente a un enorme sistema de control que articula nuestros ordenadores, celulares o relojes inteligentes para espiar nuestros gustos, preferencias, opciones, opiniones y hasta desplazamientos, pocas veces el ciudadano ha estado tan expuesto a un sistema de control del que tiene pocas luces. Por lo que ejercer una ciudadanía competente exige necesariamente ser capaces de asumir la tarea de repensar el ciberespacio y tornarlo en una opción segura para ejercer la ciudadanía, el sentido crítico aplicado a esa realidad, del que daba cuenta Galdón (2013).

4. El ciudadano competente

Este satisface todas las exigencias del concepto de ciudadanía, es una persona capaz de reconocerse a sí misma como parte de un todo en el que desempeña un papel central, porque de sus conductas, actitudes y conocimientos depende la convivencia más productiva, no en términos del mercado, sino en términos del desarrollo personal y colectivo, la plena realización del humano, en tanto humano y no en tanto objeto, mercancía o sujeto. Está orientado hacia el futuro porque vive el presente en función a lo que ha de legar a las generaciones futuras, los no nacidos de los que nos hablaba Arendt (2015), empezando por un planeta vivible, mejor de aquel en el que a él le tocó vivir.

Esta ciudadanía competente no se limita a seguir reglas, cumplir leyes, ejercer derechos y asumir deberes, está en capacidad de transformar dicho sistema, dinamizando la crítica a cómo se ejercen, exigen o satisfacen tales reglas, leyes, derechos y deberes. Es competente para valorar el sistema en el que vive no solo con los parámetros que el mismo sistema le provee sino con parámetros que lo trascienden, que bien podrían existir o no, pero que es capaz de identificar como la plenitud del ser humano. Sin este sentido utópico de la existencia da lo mismo ser o no ciudadano. El ciudadano competente debe estar en capacidad de lograr altos niveles de logro en las tres condiciones básicas.

En cuanto al tema de su relación con la política ¿es el ciudadano competente un demócrata? No, necesariamente, la democracia es una opción de gobierno entre otras; el ciudadano competente puede optar por ella, sin que esto signifique una renuncia expresa a la posibi-

lidad de criticarla, evaluarla y eventualmente transformarla. Si creemos que el ciudadano competente asume el sistema democrático como inherente a su ser, colocamos la democracia como un sistema acabado, irrevisable, incuestionable; es decir, perfecto, lo que a todas luces resulta falso (Villa, 2020). Si, por el contrario, la democracia es una alternativa entre otras, queda expuesta la posibilidad de aceptarla como un sistema dinámico que requiere también adaptarse y mejorar a partir de la crítica.

En el mismo sentido, la virtualidad o el ciberespacio son también alternativas para este ejercicio ciudadano, puede verse más obligado a optar por esta, si el contexto en el que vive se lo exige, si la sociedad en la que debe ejercer su ciudadanía se organiza en torno a dicha virtualidad, y desde tal modalidad puede ejercer el gobierno digital, puede acceder a información que le permita formarse un juicio apropiado para intervenir en la política de su nación, o puede identificar y prevenirse de aquella información que busca manipularlo.

5. El ciudadano instrumental

Fueron Adorno y Horkheimer (1998) quienes expusieron en su real magnitud lo que la razón instrumental era capaz de hacer, pero ello no fue suficiente para tomar real conciencia de los peligros que representaba esta degeneración del proyecto moderno, pues la razón instrumental había devenido en la nueva modernidad, por lo que trascendió el discurso y se configuró como la acción ciudadana misma. De esa razón instrumental deriva una ciudadanía instrumental claramente identificada con esta modernidad denunciada por Adorno y Horkheimer, catalogada de líquida por Bauman (2004).

El ciudadano instrumental es capaz de conocer el marco normativo que impera en su sociedad, las leyes, los derechos y los deberes que han de cumplirse para encajar en el sistema, y es dentro de tal sistema que sobrevive, busca hacerlo de tal forma que su individualismo se vea satisfecho siempre. Usa el sistema en su provecho, exige el máximo de sus derechos e intenta, en lo posible minimizar el cumplimiento de deberes, sintiéndose obligado solo con aquellos que no puede eludir. Es una ciudadanía forjada en torno a la individualidad, por lo que degenerar en individualismo resulta muy posible.

Esta muy expuesta a los tres males de la modernidad, de los que daba cuenta Taylor (1994), por lo que ve también en la democracia un instrumento para satisfacer necesidades particulares, inaccesibles por otros medios que no sean el propio individuo. Así, este ciudadano interviene en política con un discurso que sin ningún problema puede disociarse de su futura acción, no ve ningún compromiso en ello, porque la política está instrumentalizada también. Por ejemplo, si el interés gira en torno a su enriquecimiento material, ordenará su discurso para acceder al poder con la intención de ejercerlo para enriquecerse. Si el sistema tal y como está le es funcional, entonces ¿Para qué cambiarlo? ¿Para qué pugnar por su transformación reflexiva?

El ciberespacio representa: una oportunidad para lograr ventajas competitivas, en el sentido de lograr sus objetivos personalísimos. Si el ciberespacio ofrece la oportunidad de falsificarse una identidad desde la cual atacar a sus oponentes, pues lo hará, si ofrece la oportunidad de ahorrar tiempo a la hora de pensar acudiendo al plagio, pues lo hará, en la medida que

entienda los mecanismos que le aseguren impunidad. Platón en el libro II de la República cuenta el mito del Anillo de Giges, a través de este da cuenta de una lección importante: se actúa correctamente cuando nuestras conductas son observables, pero si esta inoportuna observación desapareciera, y con ello se garantizará la impunidad, entonces el obrar mal es más que una posibilidad, es una consecuencia inevitable para el que solo fingía ser justo. Esto última calza perfectamente con la ciudadanía instrumental. El ciberespacio, por sus características expone la misma impunidad que ofrecía el anillo de Giges por lo que el ciudadano instrumental ve en el sacarle provecho no una posibilidad sino una consecuencia de aprender de ella.

6. El ciudadano incompetente

A diferencia de los dos tipos de ciudadanía anteriores, evidencia problemas muy concretos en las tres condiciones ya señaladas. Padece los efectos de su no saber-saber, de su no saber hacer y de su no saber ser. Estas carencias lo limitan a la hora de ejercer su ciudadanía, pues confunde contextos, confunde lo positivo lo natural, no está en capacidad de exigir sus derechos porque desconoce la mayoría de estos; y de los que tiene conocimiento, ha tergiversado el sentido original de para qué fueron planteados.

Este ciudadano no es capaz de aprovechar el sistema político porque no lo entiende y tampoco expresa interés real por entenderlo, si alguna noción tiene no alcanza para hacer bien lo que un ciudadano debe hacer, asume que muchas de las cosas que se le ocurren se le ocurren a alguien por primera vez, mostrándose despreocupado a la hora de informarse por canales válidos y confiables. El ciberespacio es entretenimiento y sus potencialidades para ejercer política no las puede reconocer.

7. El no ciudadano

Se opone a la ciudadanía y al marco de valores que esta promueve, sin ofrecer un referente alternativo o reflexivo, lo que lo diferencia del ciudadano competente; su oposición es reactiva, pues busca en muchas de sus acciones destruir el sistema, es en cierta forma anarquista. Al igual que el incompetente ignora muchas cosas, pero reacciona positivamente a la maximización de los derechos, pasando por alto que el sobredimensionar los derechos reproduce sociedades desiguales y hasta injustas. El ciberespacio no ofrece nada para él.

8. Conclusiones preliminares

Las tres categorías ordenadoras han servido de base para la elaboración de tres instrumentos, formulados en torno a la posibilidad de diferenciar personas, con el fin de prestar atención a su formación socioeducativa.

De la aplicación piloto de estos instrumentos se ha determinado que el grado de confiabilidad de las preguntas utilizadas, es más alto cuando se trata de exponer casos concretos en los participantes, casos que analizan sobre la base de cuatro alternativas que siempre están

variando. La posibilidad de plantear el análisis de casos obliga al participante a estar más atento, reflexionar en función a las alternativas y colocarse en la posición de quien protagoniza el caso, movilizándolo su empatía y asertividad.

Dos de los tres instrumentos han superado la prueba de confiabilidad estadística, tras los resultados de la prueba piloto se someterán al juicio de expertos para terminar de configurar su validez. Pero, de ello daremos cuenta cuando exponamos los resultados de dicha investigación. Por lo pronto, nos ha parecido central exponer los referentes ordenadores que dotan de sentido la clasificación que proponemos.

Referencias

- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. Trotta.
- Anunziata, R. (2015). Ciudadanía disminuida: La idea de la "construcción de ciudadanía" en los dispositivos participativos contemporáneos. *Temas y Debates*, 30, 39-57.
- Arendt, H. (2015). *La condición humana*. Paidós.
- Bauman, Z. (2004). *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En UNESCO, *La educación encierra un tesoro* (pp. 91-103). UNESCO.
- Galdón, G. (2013). Desinformación, manipulación y uso de internet. La necesaria educación del sentido crítico ante los contenidos de los medios de información. In M. Solano, & M. Viñarás (Eds.), *Las nuevas tecnologías en la familia y la educación: retos y riesgos de una realidad inevitable* (pp. 27-60). CEU Ediciones.
- Giraldo, O. (2014). *Utopías en la era de la supervivencia. Una interpretación del buen vivir*. Itaca.
- Peirano, M. (2019). *El enemigo conoce el sistema. Manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pérez, C. (2016). *Educación en valores para la ciudadanía. Estrategias y técnicas de aprendizaje*. Desclée de Brouwer.
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Ediciones Paidós.
- Valverde, L. (2004). Las concesiones de la ciudadanía romana: Pompeyo Magno e Hispania. *L'Antiquité Classique*, 47-107.
- Villa, J. (2020). Crítica a la democracia actual desde Aristóteles. *Claves del Pensamiento*, 1-23.

REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA

CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río

REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA: CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Colección *Redes sociales y ciudadanía*
N. 2 *Ciberculturas para el aprendizaje*
Primera Edición, octubre 2022

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río

Comité Científico

Dr. Ángel Hernando-Gómez
Dr. Octavio Islas
Dra. Paula Renés-Arellano
Dr. Abel Suing
Dr. Marco López-Paredes
Dr. Diana Rivera-Rogel
Dr. Julio-César Mateus
Dr. Osbaldo Turpo-Gebera
Dra. Patricia de-Casas-Moreno
Dr. Antonio-Daniel García-Rojas
Dra. Natalia González-Fernández
Dra. Antonia Ramírez-García
Mg. Sabina Civila
Mg. Rigliana Portugal
Mg. Mónica Bonilla-del-Río
Mg. Arantxa Vizcaíno-Verdú
Mg. Odiel Estrada-Molina

Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Esta publicación no puede ser reproducida, ni parcial ni totalmente, ni registrada en/o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni formato, por ningún medio, sea mecánico, fotocopiado, electrónico, magnético, electroóptico o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.

Patrocinan



Universidad
de Huelva

Depósito Legal: H 325-2022
ISBN: 978-84-937316-9-4
ISSN 2952-1629
DOI: <https://doi.org/10.3916/Alfamed2022>

DERECHOS RESERVADOS © 2022 de esta edición:

Grupo Comunicar Ediciones
Mail box 527. 21080 Huelva (España)
Administración: info@grupocomunicar.com
Director: director@grupocomunicar.com
www.grupocomunicar.com

Diseño: *Arantxa Vizcaíno-Verdú*
Traducción inglés: *Emily Rookes*

Impreso en *Estigraf*, Madrid (España)



Este trabajo se ha elaborado en el marco de Alfamed (Red Euroamericana de Investigación en Competencias Mediáticas para la Ciudadanía), con el apoyo del Proyecto I+D+i (2019-2021), titulado «Youtubers e Intagrammers: La competencia mediática en los prosumidores emergentes», con clave RTI2018-093303-B-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y del Proyecto I+D-i (2020-2022), titulado «Instagrammers y youtubers para el empoderamiento transmedia de la ciudadanía andaluza. La competencia mediática de los instatubers», con clave P18-RT-756, financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria 2018 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2020) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Con el sugerente título de «Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje» presentamos en este texto una ingente obra colectiva de investigaciones, propuestas, reflexiones, estudios y proyectos en el emergente ámbito de la educación mediática.

Con 151 capítulos de 298 autores únicos se ofrece una panorámica general en un mundo postpandemia global con un análisis poliédrico del complejo entramado educomunicativo que vivimos. Educadores, comunicadores y educomunicadores, así como profesionales de los más diversos ámbitos de las ciencias sociales abordan aproximaciones complejas, apegadas a la práctica, sobre la sociedad actual, no solo haciendo una radiografía, más o menos amplia, sino también realizando propuestas educomunicativas que mejoren los parámetros de convivencia con los medios.

Presentamos en el texto aportaciones de 17 países euroamericanos, que conforman la Red de investigadores Alfamed con un amplio número de trabajos: Perú (104), España (59), Ecuador (25), Brasil (23), México (21), Chile (18), Colombia (18), Bolivia (5), Italia (4), Costa Rica (4), Cuba (4), Argentina (4), Paraguay (3), Portugal (2), República Dominicana (2), Uruguay (1), y Eslovaquia (1).

Esta obra enciclopédica que conforma la tercera de la Colección Alfamed del Grupo Comunicar Ediciones se subdivide en siete grandes bloques temáticos: I. Prosumers (Instagrammers, youtubers y tiktokers), II. Redes sociales y escuela, III. Ciberciudadanía, ética y valores, IV. Alfabetización mediática y formación de profesores, V. Audiencias y ciberconsumo crítico, VI. Democratización y comunicación alternativa, y VII. Nuevas tendencias: fake news, datificación...



Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Universidad
de Huelva